



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A7 2014

PERMISO DE EDIFICACION

1		NUMERO PERMISO 10928	FECHA 01 SEP 2014
2.		SOLICITUD N° 813	FECHA 22/11/2013

3			SE CONCEDE PERMISO DE ALTERACION Y AMPLIACION	EXPEDIENTE N° A-669
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4		SILVA ARRIAGADA	1020	377-1
SITIO	MANZANA	LOTEO		PLANO
5.	13	H	VICUÑA MACKENNA	
INSC. A FOJAS		NUMERO	CBR DE	
6		1524	1080	1999
				ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	69.010.100-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8			DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
			4.738 039-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9		PUBLICO	
		1 803,02 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		EQUIPAMIENTO SALUD	
		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11		252,07 m2	1.516,44 m2
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	252,07	1	EQUIPAMIENTO	B-3	\$ 178 923	\$ 45 101.121
14	ALTERACION						\$ 918 814 632
15	DEMOLICION						\$ 51.569 264
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	252,07					\$ 1.015.485.017

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación de 252,07 m²**, destinados a Equipamiento de Salud, en propiedad ubicada en Calle Silvia Arriagada N°1020 de la Población Vicuña Mackenna de la ciudad de Arica. **Rol 377-1.**

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares:**

-Permiso de Construcción N°8594 del 11/01/1994 y Recepción Final N°5671 del 22/11/1994 con una superficie total construida de **1.294,72 m² (a) compuestos en Primer piso de 1.025,83 m² y Segundo piso de 88,89 m².**

Las Alteraciones según presupuesto adjunto y láminas planos ARQ 003 y 004, se componen de:

-Tapiar vanos./ -Retirar Tabiques vidriados./ -Retirar Tabique./ -Demoler muros / -Demoler antepecho y retiro ventana / -Demoler volumen completo./ -Demoler baños (incl. artefactos, tabiques, tabiques, espejos, accesorios, etc.)/-Demoler losa / -Muros de HA de 22 cms nuevos / -Tabiques nuevos./ -Tabiques vidriados nuevos / -Apertura de vanos. / -Retiro cierre rejas metálicas / -Muros de albañilería y/o tabiques que se mantienen./ -Retiro estructura techumbre 2° piso.

Se demuelen 30,35 m2 en primer piso. **(b)**

La **Ampliación de 252,07 m²** está compuesto por: **(c)**

Primer piso 78,67 m2 : Sala grupo electrógeno, Box ERA, Sala multiuso, B.CM 6, B.CM 7.

Segundo Piso 173,40 m2 · TIC, Bodega PNAC, sala servicios externos, Bodega general, Casino, Baños, Camarines damas y varones

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **1.516,44 m² ((a)-(b)+(c))**, destinados a Equipamiento de Salud. en una propiedad que cuenta con 1 803,02 m2 total de terreno.

Quedando compuesta finalmente por:

-Primer piso: Salida emergencia, SOME Satelital, sala espera, ME1, BOX Gineco-obstretico, BOX dental, B.CM1, B.CM2, B.CM3, B.CM4, Grupo electrógeno, Manifold de oxígeno, Compresor de aire medicinal y dental, sala de maquinas, B.CM5, B.CM6, B.CM7, Trabajo clínico grupal, pasillos, circulaciones de salidas de emergencias, 6 patios interiores, Box IRA, Box ERA, 19 baños (incluidos discapacitados), escalera, TDM, vacunatorio, Box ecografía, Rayos X dentales, sala de guardias, choferes y encargado de mantención, sala espera general, Entrega PNAC, bodega PNAC, Entrega farmacia, Bodega farmacia, Área de lavado y descontaminación, Área almacenamiento, Sala de esterilización, Residuos sólidos, Cirugía menor, Trabajo sucio, Área de lavado Q, Vestidor, Sala multiuso, Bodega, OIRS, SOME, Jefe SOME, Box procedimientos de urgencias, Box tratamiento TBC, Sala de estimulación temprana, Box curación y tratamiento, Box atención de víctimas, Box dental, Sala de aseo, sala mudador, Trabajo grupo dental, B.CM1, B.CM 2, B.CM 3, Box gineco-obstretico, Full Space, sala de espera, B.CM 4, B.CM 5, B.CM 6, B.CM 7.

-Segundo piso. Secretaría dirección, Oficina técnica, ESpera, Calificación de derecho, oficina dirección, oficina subdirección, TIC, terraza, 4 baños, pasillos, sala servicios externos, bodega PNAC, montacargas, bodega general, casino, camarines varones y damas

Notas:

- Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente n°194 (corregido), del Sr. Jorge Miranda Núñez
- Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente Cálculo estructural N°32/2012, del Sr. Carlos Rodríguez Pozo.
- Cuenta con Decreto Alcaldicio N°14587, sobre cumplimiento de calzos de estacionamientos en BNUP.
- Cuenta con Certificado de Factibilidad de agua Potable y Alcantarillado N°F-2011-1211
- Cuenta con Resolución N°4005 de fecha 20/06/2014 en razón de cumplimiento de Art 122 de la L.G.U.C

Los profesionales que intervienen en el proyecto.

Arquitecto : Sra. Suyin Chau Valenzuela

Calculista : Sr. Carlos Peretta Carvajal

Constructor : A licitar

Revisor Independiente : Sr. Jorge Miranda Núñez

Revisor Cálculo Estructural: Sr. Carlos Rodríguez Pozo

- Se verificará el cumplimiento de la línea oficial en Certificado de Informe Previo.

- El Profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según ley 20.016 del 25/08/2005.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4081880 de fecha 23/07/2014, por un valor de \$ 7.085.757.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1803,02	Ocup Suelo y Constructb.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	1294,72	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	252,07	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	1516,44	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 45 101 121
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 676.517
PRESUPUESTA ALTERACION	\$ 918 814 632
1,0% DERECHOS ALTERACION	\$ 9.188.146
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 51 569.264
0,5% DERECHOS DEMOLICION	\$ 257.846
REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 10 122 509
30,0% DSCTO REV INDEP	3.036.753
DERECHOS A PAGAR	\$ 7.085.756



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/GBC/aav

Kardex Archivador 669